



Lunes

de la 2ª semana de Cuaresma

26 de febrero de 2018

Es interesante ver cómo nos presenta Lucas estas máximas. No nos dice que no juzguemos para que Dios no nos juzgue, sino que no juzguemos y Dios no nos juzgará. Nuestras acciones no son un contrato que firmamos con Dios para esperar una recompensa, sino el fruto de una vida lograda al ejemplo compasivo del Padre. Dios no es un contratista, y no deberíamos vivir la fe como un intercambio. Señor, ayúdanos a vivir en el amor y en la gratuidad.

Evangelio: Lucas 6,36-38

evd

*Al crecer la maldad,
se enfriará el amor en la mayoría*